

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL NÚMERO DE AGENCIA DE COLOCACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEMEPA (EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 67354).

Con fecha 23 de marzo de 2015 la entidad **FEMEPA** presentó la declaración responsable exigida por el artículo 21.bis.2 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, que establece:

“Las personas físicas o jurídicas, incluidas las empresas de trabajo temporal, que deseen actuar como agencias de colocación deberán presentar con carácter previo una declaración responsable. Esta declaración responsable se presentará ante el Servicio Público de Empleo Estatal en el supuesto de que la agencia pretenda realizar su actividad desde centros de trabajo establecidos en dos o más Comunidades Autónomas o utilizando exclusivamente medios electrónicos o por el equivalente de la Comunidad Autónoma, en el caso de que la agencia pretenda desarrollar su actividad desde centros de trabajo establecidos únicamente en el territorio de esa Comunidad.

Las agencias de colocación podrán iniciar su actividad desde el día de la presentación de la declaración responsable, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones competentes.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a la declaración responsable, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad como agencia de colocación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.”

En cumplimiento de lo establecido tanto en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, como en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las Agencias de Colocación, se procede a comunicar que el número correspondiente a la entidad **FEMEPA** como Agencia de Colocación es:

0500000123

Conforme a lo establecido en el artículo 5 letra l) del Real Decreto 1796/2010 deberá hacer constar dicho número en el desarrollo de sus actividades como agencia de colocación en todo lugar donde figure su nombre.

EL JEFE DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y COLOCACIÓN
-Alfredo Hernández de la Iglesia-

Avda Dr. De la Rosa Perdomo, 2
38010 – Santa Cruz de Tenerife
Tlfno.: 922 47 46 00 – Fax: 922 64 53 41
www.gobiernodecanarias.org/empleo

Cl. Crucita Arbelo Cruz, s/n
35014 – Las Palmas de Gran Canaria
Tlfno.: 928 45 58 58 – Fax 928 30 61 01

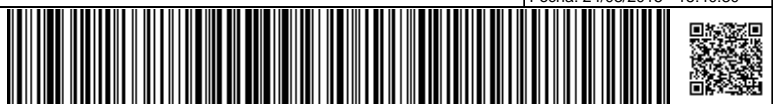
ES COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PÚBLICO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALFREDO JUSTO HERNANDEZ DE LA IGLESIA

Fecha: 24/03/2015 - 15:40:30

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
04c52hcFCuJVmxvScxAZIps64OFQFBodR



La presente copia ha sido descargada el 25/03/2015 - 10:14:24